



Centro, Tabasco, a 15 de abril del 2025

Circular No. CECyTE/DP/12/2025

Asunto: Convocatoria PAPPEMS 2025

Directores y Directoras de Planteles

del CECyTE Tabasco

P R E S E N T E S

Me refiero al Programa para la Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPPEMS) y al ACUERDO número 10/02/25 por el que se emiten las reglas de operación del Programa para el ejercicio fiscal 2025, publicadas en el Diario oficial de la Federación el 18 de febrero de 2025.

Dicho programa está dirigido a planteles de educación Media Superior, y que tengan inscritos alumnos con las siguientes discapacidades: deficiencia motriz, mental, intelectual o sensorial (auditiva o visual).

El programa busca promover que los planteles públicos de educación media superior cuenten con material didáctico, mobiliario, equipamiento, servicios generales y tecnologías de la información, para estudiantes con discapacidad, mediante proyectos institucionales.

Por lo anterior, se les informa que la Convocatoria del PAPPEMS, Ejercicio 2025, emitida por Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) se encuentra vigente y pueden realizar su registro en la página WEB: <https://pappems.sep.gob.mx/documentos/tramite/index> hasta el 16 de mayo de 2025.

Se anexa la convocatoria, el Oficio Número 220(6)/018/2025 emitido por la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE.

ATENTAMENTE

José Guadalupe Silva Jiménez
Encargado de la Dirección de Planeación.

CECyTE
Tabasco
DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN
VILLAHERMOSA, TAB.

C.c.p. Guadalupe Arias Acopa. Director General del CECyTE Tabasco. Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo
JGSJ/NEAL

